

## CIRCULAR

No. DSM-002

**PARA:** Todos los funcionarios del Servicio Interno

---

Con motivo de la reestructuración que se está llevando a cabo en esta Secretaría de Estado, se les comunica que a partir del miércoles 13 de los corrientes, toda correspondencia oficial deberá ingresar por la Secretaría General y/o en caso de la comunicación electrónica a la siguiente dirección:

**[cancilleria@sre.gob.hn](mailto:cancilleria@sre.gob.hn)**

Todo documento escaneado deberá ser enviado en formato PDF.

Es propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración.



Tegucigalpa, M.D.C., 7 de enero de 2016

*[Handwritten signature]*  
Arturo Corrales Álvarez  
Secretario de Estado